

Representante de los Grupos Económicos, Nicolás Casasnovas.
Representante de las Iglesias, Padre Maximiliano Matos Sánchez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 827-02 que nombra al Dr. Jorge Alberto de la Cruz Rodríguez, Fiscalizador del Juzgado de Paz de El Valle.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 827-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El doctor Jorge Alberto de la Cruz Rodríguez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de El Valle, en sustitución del doctor Hermenegildo Mejía Ortiz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 828-02 que autoriza a varios ayuntamientos a vender terrenos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 828-02